

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOPACK S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto de dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Avenida Joaquín Orrantía s/n y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 5, Oficina 546, ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECOPACK S.A., con la concurrencia de la única accionista: -

- a) Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos (800) votos.

Como la Accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, esta resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvió tratar los siguientes puntos de orden del día: **PRIMERO**).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **SEGUNDO**).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **TERCERO**).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **CUARTO**).- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Corina García Vera. Se deja constancia que la Secretaria ad hoc de la Junta formó la lista de la Accionista concurrente y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone

el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013."*

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, la accionista resuelve aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista, quien por unanimidad resuelve aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a la accionista para su conocimiento y estudio.

La accionista luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto la accionista decide por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

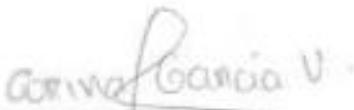
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de la única accionista con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos.



MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC



CORINA GARCIA VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOPACK S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto de dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Avenida Joaquín Orrantía s/n y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 5, Oficina 546, ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECOPACK S.A., con la concurrencia de la única accionista: -

- a) Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos (800) votos.

Como la Accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, esta resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvió tratar los siguientes puntos de orden del día: **PRIMERO).**- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **SEGUNDO).**- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **TERCERO).**- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; **CUARTO).**- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Corina García Vera. Se deja constancia que la Secretaria ad hoc de la Junta formó la lista de la Accionista concurrente y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone

el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013."*

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, la accionista resuelve aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista, quien por unanimidad resuelve aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a la accionista para su conocimiento y estudio.

La accionista luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto la accionista decide por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de la única accionista con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos.

Firmando para constancia la presidente ad-hoc, la secretaria ad-hoc y la única accionista concurrente.- f.) CORINA GARCIA VERA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; E.) MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ - PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 28 de Agosto de 2014.-


CORINA GARCIA VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

